

No	Pregunta	Respuesta
1	La acreditación de experiencia en su totalidad acorde a los criterios planteados en el perfil de proyecto dado en las bases por el MTOP, puede suplirse solamente con uno de los consorciados sin considerar el porcentaje de participación del mismo en el consorcio?	El formulario II, Acreditación del Procedimiento de Convocatoria señala: En el caso de presentar la experiencia en calidad de consorcio, se considerará el monto en función de su porcentaje de participación en el Consorcio," el MTOP considerará lo establecido para comprobar la experiencia solicitada.
2	La acreditación de la experiencia en su totalidad acorde a los criterios planteados en el perfil de proyecto dado en las bases por el MTOP, puede suplirse por los consorciados indistintamente del porcentaje de participación del Consorcio?	El formulario II, Acreditación del Procedimiento de Convocatoria señala: En el caso de presentar la experiencia en calidad de consorcio, se considerará el monto en función de su porcentaje de participación en el Consorcio," el MTOP considerará lo establecido para comprobar la experiencia solicitada.